



tra y piezas sueltas del mismo, que a pólvoras, explosivos, productos químicos, productos anti-gas, desinfectantes, farmacéuticos, vestuario, equipo, material sanitario, gasas, vendas y algodones, filosa, lanas, lubricantes, etcétera, así como productos empacados a su vez como primeras materias para la fabricación de otros; todos los industriales que estén en condiciones de poder fabricar o proporcionar alguno de los citados elementos, u otros que tengan utilidad para el Ejército, remitirán en el plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente Edicto, a la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de Baleares (Parque de Artillería, Mar, 4), relación jurada de los productos o elementos que puedan poner en fabricación inmediatamente con las primeras materias que ellos posean o que puedan encontrar dentro de estas Islas, o proporcionar ya fabricados. Los que por falta de primeras materias no puedan comenzar la fabricación, indicarán de una manera concreta y precisa que cantidad de materia prima le es necesaria y si cuentan con medios de proporcionársela del territorio liberado o de otra procedencia, directamente, por medio de sus representantes o agentes, o si por el contrario, es indispensable la intervención de mi Autoridad para proporcionársela.

Comunicarán también de una manera concreta la producción por jornada normal de trabajo; si cuenta con personal suficiente para ello y si se puede establecer en sus establecimientos la jornada doble o triple. Igualmente pondrán de manifiesto cualquier dato que como industriales crean necesario y del cual no se haga referencia en este Edicto.

Las dudas que puedan surgir y datos que crean necesarios los interesados deben solicitarse de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de Baleares.

Palma de Mallorca 16 de Febrero de 1937.—El Coronel Comandante Militar Trinidad Benjumeda.

### Dictando normas para la restricción en el consumo del papel

Orden del Gobierno general: "La escasez de primeras materias para la fabricación de papel y por otro lado la posibilidad de que con el existente debidamente administrado pueda llegarse a cubrir las necesidades de este artículo, sin necesidad de adquisiciones en lo que al empleo de divisas extranjeras disminuiría inútilmente nuestras reservas, hasta que en momentos más propicios pueda abordarse plenamente la resolución de este asunto en toda su integridad, hace que este Gobierno general se dirija a los gobernadores civiles, autoridades a sus órdenes y público en general, para que procuren seguir las normas que a continuación se indican y que cumplidas estrictamente han de llegar sin duda alguna a ofrecer la resolución precisa y adecuada en los momentos presentes. En su virtud, vengo en disponer: Primero. Se interesa vivamente a todos los españoles que sientan a España como los momentos actuales exigen, que no inutilicen, quemen ni estropeen el papel en cualquier forma que se emplee, que tenga en su poder. Segundo. A este efecto todos los que posean cantidades de éstos, de cualquier clase que sean, deberán proceder a su entrega en los centros benéficos que por los gobernadores civiles de cada provincia se señalarán a este efecto para hacer la recepción indicada, con lo que proporcionará a los mismos un medio de ingreso indirecto, colaborando a la misión benéfica que realizan. Tercero. Deberá tenerse especial cuidado en que los periódicos, publicaciones y demás medios de propaganda en los que se use este artículo no se inutilicen para después de leídos y cumplida por lo tanto su misión se devuelvan o entreguen a los mismos centros referidos. Cuarto. Los gobernadores civiles de las provincias respectivas deberán dar cuenta a este Gobierno general con máxima urgencia de la divulgación y cumplimiento de esta orden y remitir así-

mismo semanalmente relaciones de la cantidad de papel existente y disponible en los centros de recepción para recibir órdenes de este Gobierno general sobre su uso y entrega.

Valladolid 4 de febrero de 1937.—El gobernador general, Luis Valdés Cavanillas."

### Comisión administradora de bienes incautados

Habiendo terminado la prórroga concedida por esta Comisión para la presentación de las declaraciones de deudas, cualquiera que sea su concepto, que las personas naturales o jurídicas tengan a favor de personas o entidades residentes en territorio no liberado, que previene el Bando del Excmo. Sr. Comandante Militar fecha 19 de Enero próximo pasado, se pone en conocimiento de los que aún no lo hayan efectuado que se concede un nuevo plazo de diez días a contar desde la fecha, durante los cuales y con un recargo de un tres por ciento sobre sus débitos, en concepto de multa (sin que el mismo pueda ser inferior a diez pesetas) podrán ser presentadas dichas declaraciones, bajo apercibimiento de que en caso de dejar transcurrir dicho plazo sin efectuarlo serán puestas a la disposición de la Jurisdicción Militar para que sean juzgados por el delito de desobediencia grave, conforme previene el artículo 20 del citado Bando.

Palma 17 de Febrero de 1937.—EL PRESIDENTE.

### «España» lienzo de E. Ochoa

El notable pintor Enrique Ochoa, ha querido ofrecer una obra pictórica sentida y personalísima, recogiendo el momento de la España que sufre, simbolizada en la figura de una mujer enlutada, cubriendo su rostro macilento con un velo, completando la composición un fondo con densos nubarrones y un edificio en escumbros.

Hemos contemplado ese admirable lienzo en las Galerías Costa con la natural exigencia de la sensibilidad que el momento presente impone, no pudiendo menos de reconocer el gran acierto del artista.

A los pocos instantes de ser expues-

to este cuadro, era adquirido, siendo ya propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

### Patronato del Refugiado

Este Patronato pone en conocimiento del público que a partir de hoy día 13, una comisión de señoras adscritas al mismo pasará a domicilio tomando nota y admitiendo los ofrecimientos que se le hagan de camas, colchones y ropas con destino a la habitación de alojamientos en previsión de la posible llegada de refugiados; advirtiendo que el repetido grupo de señoras ostentará un distintivo del Patronato, en evitación de cualquiera suplantación que pudiera intentarse.

### Noticias de la ciudad

**Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.**—La Junta de Gobierno ha quedado constituida en la siguiente forma:

Decano, don Francisco Alomar; Diputados de Letras, don Guillermo Colón y doña Aurora Pineda; Diputados de Ciencias, don Agustín Aguiló Iglesias y don Alfonso Victoria Unzué; Tesorero, don Jaime Serra; Contador, don Bartolomé Terrasa; Secretario, don Jaime Lladó; Vicesecretario, don Andrés Mantaner; Bibliotecario, don Andrés Mantaner.

**«La Margarita».**—Han ingresado para la suscripción Nacional 70 pesetas que las Margaritas de Binisalem entregaron al Comandante Militar de dicha villa, por la función que dieron en el local Tradicionalista el día 10 del actual a beneficio del glorioso Movimiento.

En el local de las Damas Tradicionalistas de esta ciudad se han recibido varios cajones de prendas destinadas a los soldados que luchan en el frente, además bastantes embutidos para enviar a Málaga.

El noble pueblo de Alcudia dando una prueba más de caridad y patriotismo ha hecho entrega para los soldados que luchan en los frentes y los hospitales de sangre de:

69 camisetas; 62 calcetines; 51 calcetas; 72 pares calcetines; 6 toallitas; 4 bufandas; 4 almohadas; 16 sábanas;

22 pares alpargatas; 1 par zapatos; 6 americanas; 3 pantalones; 1 pijama; 1 abrigo; 17 jerséis; 17 chalecos y 60 pañuelos.

**Edicto.**—Don Ignacio Sanguino Hernández, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor del expediente que se sigue por este Juzgado por pérdida de documentos.

Por el presente Edicto se anula, y deja sin ningún valor la Libreta de inscripción marítima, Cardilla Naval y documentación de mecánico, expedidos a nombre de Bartolomé Vadell Galmés, y extraviados, o desaparecidos de la casa donde habitaba dicho individuo, cuando esta fué invadida por el enemigo en el mes de agosto último en el puerto de Porto-Cristo, haciendo saber a la persona que los posea que deba entregarlos en este Juzgado, y que si hiciera uso de los mismos incurrirá en la responsabilidad que determina la Ley.

Daño en Palma de Mallorca a 16 días del mes de Febrero de 1937.—Ignacio Sanguino.

**Movimiento en el puerto.**—Para descargar mercancía general amarró ayer mañana al muelle de la Consigna el vapor correo italiano «Citta di Bengasi».

Abandonó nuestra bahía un crucero ligero francés.

En bahía sigue fondeado un destructor inglés.

**Atropellada por un auto.**—En la Casa de Socorro fué asistida ayer tarde la niña María Compañy Pol de 8 años, que sufre contusiones y erosiones en ambas piernas al ser atropellada por un automóvil, pronóstico leve.

**«Actividad».**—Se nos comunica que el semanario «Actividad», órgano de la Organización Nacional-Sindicalista de F. E. prepara para el sábado próximo un número extraordinario con artículos de las primeras Autoridades de la Isla y con fotografías de los hechos más importantes ocurridos en la isla desde la fecha del Movimiento Salvador.

**JUEVES INFANTIL**  
A las 4 en el  
**Salón Mallorca**  
PROGRAMA ESPECIAL

### Sociedad

El hogar del funcionario municipal don Juan Mestre Ripoll se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña. Reciban los esposos Mestre-Ballester nuestra enhorabuena.

Habiéndose agravado en su dolencia ha sido viaticado nuestro estimado amigo, el Bibliotecario Provincial don Salvador Ros.

Hacemos votos para su restablecimiento.

Han llegado a Palma procedentes de Sevilla, en el vapor correo italiano: don Tomás Pradó, don Fermín López, don Silvestre Martín, doña Mercedes Cifre, doña Dolores Serra, don Salvador Pérez, don Manuel P. Rodríguez, don Andrés Salom, don José Gómez, don Vicente Martí y don Jaime Bordoy.

«A. B. C.» de Sevilla publica el siguiente telegrama:

«Cádiz 12.—Esta tarde llegó a Cádiz recibiendo seguidamente cristiana sepultura, el cadáver del distinguido y heroico teniente de navío don Manuel Ruiz de la Puente, que el día 1 del actual encontró la muerte en un accidente de aviación en Pollensa (Baleares), a cuya base pertenecía desde hace poco tiempo.»

### Teatros

**PRINCIPAL.**  
Para hoy jueves se anuncia el reestreno de «Monsieur, Madame y Bibi». En el mismo programa figurará «Rumba», la más formidable creación de Carole Lombard y George Raft, que se presentará en su versión española.

**SALÓN MALLORCA.**  
Hoy a las cuatro tendrá lugar en el Salón Mallorca la sesión infantil que organizada por la Comandancia Territorial de Flechas se irán celebrando todos los jueves.

Esta promete verse muy animada ya que a ella asistirán los niños de varios colegios, que han declarado la tarde de los jueves como día de asueto para que los escolares puedan asistir a dichas funciones.

El programa a desarrollar que em-

pezará a las cuatro, consiste en la proyección de varias películas escogidas: recital de poesías por varios flechas y a continuación el celebrado actor cómico Juan Valls, de la compañía Catalina Estelrich, deseoso de colaborar a dichas funciones, recitará algún monólogo y contará a los pequeños espectadores algunas anécdotas y chascarrillos, terminando la función con el sorteo de varios regalos cedidos gratuitamente por comerciantes de esta plaza.

### CULTOS

**PARA MAÑANA.**  
**Jubilco de Cuarenta Horas.**  
Concluyen en la Parroquia Iglesia de San Jaime, en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Todo como el día anterior, terminando con solemnidad Te-Deum y reserva de S.D. M.  
**Otras funciones.**  
En la Santa Iglesia Catedral Basílica a las 7 de la noche, sermón eucarístico por el Rdo P. José Miguel, O. D.  
**Visita a la Corte de María.**  
A la Virgen de Llançà, en San Nicolás.

Santos Conrado y Alfonso de Córdoba.—Ayuno con abstinencia de carne.

**RIALTO**  
Hoy y todos los días a las 3:30  
**UN PAR DE TIOS**  
por W. C. Fields  
Mison Skipworth  
**LA CRUZ y la ESPADA**  
Cantada y hablada en español  
por José Mójica, Juan Torera,  
Anita Campillo  
Lunes: SE NECESITA UN  
RIVAL y LA MUNDANA por  
Kay Francis.

**MODERNO**  
Hoy y todos los días a las 3:30  
**EL FRAUDE**  
por Tallulah Bankhead  
Irving Peachel  
**GUILLERMO TELL**  
en español por Conrad Weid  
Lunes: AS EN LAS NUBES  
por Billie Dove, Chester Morris.  
A LA SOMBRA DE LOS  
MUELLES por Claudette Colbert,  
Ben Lyon.

**SE ALQUILA**  
un piso en la A. A. Rosselló, número 104. Para informes, Estanco.

**Pérdida de una cartera**  
con retratos y papeles identidad a nombre de R. Albanell. Se gratificará devolución en Armadams, 72

**FRONTON BALEAR**  
HOY  
Tarde a las 4:30  
ECHABURU - ECHAVE  
contra  
ATANO - REGO  
ROMAN - TRECET  
contra  
IRIONDO - LOYOLA II  
y quinielas.  
Detalles por carteles y programas.  
Sábado, por la tarde partidos y quinielas. Por la noche extraordinaria función a beneficio de los damnificados de Málaga.

### AVISO

haber recibido de mis representados de Alemania unas pequeñas partidas de máquinas de escribir, sumar y CINTAS lo que comunico a mis distinguidos favorecedores. CASA MALLORCA, 78, Jaime II, Palma.

**SE HA EXTRAVIADO**  
un paquete que contenía un abrigo y unos zapatos negros, destinado a Felanitx (Ca's Concos) a Bartolomé Teitelich.  
Se gratificará su devolución en esta Administración.

**Pollería García**  
SINDICATO, 140  
Huevos frescos 2'55 docena

**PROTECTORA**  
HOY Y TODOS LOS DIAS TARDE Y NOCHE  
PRESENTA A....  
Francis  
Ginger  
**LEDERER ★ ROGERS**  
  
en un film magistral por su fondo y por su técnica  
**El Embujo de Manhattan**  
EN ESPAÑOL  
La obra de la juventud que lucha  
Admire el Nueva York que Vd. no conoce  
UN FILM RADIO... NATURALMENTE!  
PRONTO RIGUROSO ESTRENO EN PALMA  
**TOLEDO LA HEROICA**  
EXPLICADA EN ESPAÑOL



